

A.C.N. DE P.

AÑO XXIV

15 de julio de 1948

NUMERO 417

IMPOSICION DE INSIGNIAS DE LA A. C. N. DE P. EN VALLADOLID

DOCE COMPAÑEROS DE AQUEL CENTRO LAS RECIBIERON DE MANOS DEL EXCELENTISIMO SEÑOR ARZOBISPO

A los actos asistió nuestro Presidente, don Fernando Martín-Sánchez,
y representantes de los Centros de Burgos, Avila y Salamanca

Una jornada inolvidable vivió el Centro de Valladolid el domingo 6 de junio, con motivo de la imposición de las insignias de la Asociación a 12 de sus miembros. La presencia del señor Arzobispo doctor García y de nuestro querido Presidente, don Fernando Martín-Sánchez, a la vez que realizó extraordinariamente la solemnidad de todos los actos, dió ocasión a los propagandistas vallisoletanos para escuchar de labios del Prelado las más entrañables frases de afecto, de orientación y de consejo, y para recibir en abundante efusión, de parte de Martín-Sánchez, ese inapreciable regalo que es siempre su palabra fácil, precisa, llena de sabiduría y de prudencia.

A la sombra del Santuario Nacional de la Gran Promesa, con asistencia de los directivos de las cuatro Ramas de Acción Católica, congregaciones religiosas y asociaciones piadosas en general, 12 nuevos cruzados de la Fe eran armados caballeros de las vanguardias de Cristo. Y era emocionante ver a estos hombres, arrodillados ante el señor Arzobispo, recitar la fórmula de la recepción de la insignia que los consagraba ya de una manera oficial para el apostolado.

El acto de imposición de insignias

Llega el Presidente

Con objeto de asistir a los actos de imposición de insignias a los doce compañeros del Centro de Valladolid, el sábado día 5 de junio, por la tarde, llegó de Madrid en automóvil el Presidente de nuestra Asociación, don Fernando Martín-Sánchez. Inmediatamente acudieron a saludarle al hotel el consiliario del Centro vallisoletano, muy ilustrísimo señor don Gregorio Alastruey; el secretario del mismo Centro, don Rafael Alonso-Pérez Hickman, y numerosos propagandistas.

Tras un largo cambio de impresiones, acompañado de las personalidades citadas y de varios compañeros llegados de otras ciudades, se dirigió al Museo Nacional de Escultura Religiosa, cuyas salas recorrió bajo la guía y dirección de don Constantino Candeira. Posteriormente visitó los locales del "Diario Regional" y sus nuevas instalaciones en compañía del director del periódico y del consejero delegado; regresando acto seguido al hotel.

Vigilia eucarística

Por la noche, en el marco grandioso del santuario de la Gran Promesa, bajo la presidencia del señor Martín-Sánchez, los propagandistas celebraron la vigilia preparatoria y reglamentaria de la imposición de insignias. El acto eucarístico se desarrolló conforme al be-

lísimo ritual establecido para estas ocasiones.

Ofició en la exposición y reserva de S. D. M. el muy ilustre señor don Gregorio Alastruey, consiliario del Centro. A continuación celebró la santa misa, en la que se acercaron a recibir la sagrada comunión, con el Presidente de la A. C. N. de P., los miembros del Centro de Valladolid y los propagandistas don Julio Gonzalo Soto, de Burgos; don Nicolás Albertos, de Salamanca, y don Aresio González Vega, de Avila, que han llegado a nuestra ciudad para asistir a estos actos.

Un nutrido grupo de fieles siguieron los cánticos y preces de la vigilia y oyeron después la misa, participando también en la comunión.

La imposición de insignias

El acto solemne de la imposición de insignias tuvo lugar el domingo, a las diez y media de la mañana, en el mismo santuario nacional de la Gran Promesa. Asistieron con el Presidente de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas los representantes de los Centros de Avila, Burgos y Salamanca y todos los socios de Valladolid.

En la ceremonia actuó el señor Arzobispo, doctor García y García.

Ante el señor Arzobispo, revestido de pontifical, el secretario del Centro de la Asociación de Propagandistas de Valladolid fué nombrando a los señores

propagandistas que iban a recibir de manos del Prelado las insignias, previamente bendecidas por el señor Arzobispo.

Ayudaban a su excelencia el muy ilustre señor don Angel Sánchez; el rector del santuario, don Idefonso Rodríguez, con los capellanes del mismo templo, don José Rodríguez, don Valentín González y don Jesús Alonso, y estuvo presente el consiliario del Centro de la Asociación, muy ilustre señor doctor don Gregorio Alastruey.

Puestos de rodillas todos los propagandistas designados para recibir la insignia, se leyó en alta voz la magnífica oración escrita para este acto, y, una vez terminada, el señor Arzobispo pronunció las siguientes palabras:

"Para mayor gloria de Dios y honra de la Santísima Virgen María y del insigne apóstol San Pablo, os inscribo en el número de los propagandistas que constituyen la Asociación Católica Nacional y os hago participantes de todas las gracias espirituales, favores y privilegios concedidos a los mismos."

Seguidamente, los propagandistas fueron pasando uno a uno ante el Prelado, que, y arrodillados ante él, éste, después de interrogar si aceptaban las obligaciones y prácticas que prescribe la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, y especialmente las de orden religioso, bendecía a cada uno y colocaba sobre su pecho la insignia de propagandista.

Los doce nuevos propagandistas

Los doce nuevos compañeros que recibían de manos del excelentísimo señor Arzobispo la insignia son los señores don Valeriano Alonso de la Hoz, don Rafael Alonso Pérez-Hickman, don Mariano Jimeno Fernández, don Julio Martín Alvarez, don Mariano Martín Bello-gin, don Manuel Pascual Espinosa, don Felipe Pastor Olmedo, don Mariano Escudero de Solís, don Alfonso Pérez García, don Miguel Sebastián Herrador, don Ignacio Serrano y Serrano y don Eduardo Zurro Llorente.

Discurso del señor Arzobispo

El Prelado, después de otorgar su bendición a todos los propagandistas



Grupo de propagandistas del Centro de Valladolid con el excelentísimo señor Arzobispo y con nuestro Presidente, en el día de imposición de las insignias de la A. C. N. de P.

presentes, pronunció una elocuente exhortación, haciendo constar su deseo de que la consagración, como propagandistas, fuera verdaderamente una consagración plena y total. Advirtió de los peligros existentes en el mundo, de donde deriva la necesidad de prepararse debidamente.

Se refirió al Templo Nacional de la Gran Promesa, diciendo que ha demostrado que es un centro de atracción potentísimo espiritual; porque irradia luz a todo el mundo; por eso considera un acierto que los propagandistas hayan querido consagrarse precisamente en el santuario nacional de la Gran Promesa. Por eso deseo—agregó—amadísimos propagandistas, que al consagrarnos aquí al Corazón Sacratísimo de Jesús, brote la luz en vuestros corazones, que la luz divina os inunde, para ser verdaderamente, en sentido pleno, exactos propagandistas.

Afirma que hay que propagar la ciencia divina, pero propagarla divinamente; hay que ser propagandistas de la luz de amor de Jesucristo, para que los hombres conozcan su misericordia y prevalezca la verdad, la gracia, la justicia, el amor y la paz de Jesucristo.

Terminó el reverendísimo Prelado pidiendo la protección de la Santísima Virgen para los propagandistas de la Asociación Católica Nacional.

Consagración al Sagrado Corazón de Jesús

No quisieron los propagandistas de Valladolid que tan solemne acto terminara sin aprovechar la oportunidad que se les ofrecía de consagrarse al Corazón de Jesús, precisamente en el santuario dedicado de una manera especial a tan hermosa devoción. Y así hicieron su consagración en tan hermoso e inolvidable día, leyendo la siguiente fórmula:

“Corazón Sacratísimo de Jesús: Henos aquí congregados al pie de vuestro trono, del trono augusto, que habéis querido alzar en esta ciudad predilecta de vuestro divino Corazón en el Santuario Nacional de la Gran Promesa.

Venimos, Señor, a rendir homenaje de profunda adoración a vuestra infinita majestad, que es común con el Padre y el Espíritu Santo, pues sois con ellos

verdadero y único Dios, a quien se debe todo honor y gloria.

Venimos, Señor, a tributaros homenaje de ferviente gratitud por los tesoros de gracias que hemos recibido de vuestro divino Corazón, y principalmente por esa maravilla de vuestro amor que es la Eucaristía, fuera de la cual no os queda por darnos sino el cielo.

Venimos, Señor, a presentaros nuestras oraciones, para que la luz de la verdad, de la que sois vos mismo manantial indeficiente, alumbré a todos los hombres, para que vuestra santidad reine en todos los fieles, para que, conforme a los deseos de nuestro santísimo Padre el Papa Pío XII y a las exhortaciones de nuestro excelentísimo señor Arzobispo, suene pronto para este mundo atormentado una nueva hora de paz, prosperidad y progreso.

Finalmente, Señor, queremos, como

Se reúne el Círculo de Estudios

Concluido el solemne ceremonial religioso, los propagandistas se reunieron en un Círculo de Estudios en una de las estancias del Santuario Nacional de la Gran Promesa.

Presidió el Círculo el señor Arzobispo, acompañado del Presidente nacional, don Fernando Martín-Sánchez Juliá; del consiliario, doctor Alastruey, y del presidente del Consejo Diocesano de Acción Católica, don Julio de la Puente.

Habla nuestro Presidente

Durante la reunión, don Fernando Martín-Sánchez dirigió a los presentes un hermoso discurso, del que damos a continuación un breve extracto.

“No pensaba—empezó diciendo—pronunciar ningún discurso, por considerar suficiente esta solemnidad que acaba de realizarse, presidida por el excelentísimo señor Arzobispo, al que dedicamos hoy toda nuestra gratitud. El señor Arzobispo nos conoce de antiguo y sabe bien que los propagandistas únicamente queremos que se nos apliquen aquellas palabras de ser como flechas elegidas en el carcaj de la Divina Providencia.

Hace historia del Centro de Valladolid

presea gloriosa que corone nuestros actos de adoración, de gratitud y de súplica, ofrezcos el homenaje de nuestra total dedicación a vuestro soberano servicio, de nuestra consagración a vuestro Corazón divino.

Todo es vuestro: el cielo, la tierra, los ángeles y los hombres. Vos sois el Señor de todo lo creado por derecho de la unión hipostática; pero queremos, Señor, ratificar vuestro señorío sobre nosotros con la consagración voluntaria, que tan grata es a vuestro Corazón Sacratísimo.

Os consagramos, pues, en este acto solemne, nuestras personas, nuestras vidas, nuestra actividad y nuestro apostolado; y por nuestro medio se consagra también a Vos y a vuestro servicio el Centro de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas de Valladolid.

Queremos, Señor, que vuestra verdad sea siempre la luz de nuestro entendimiento; vuestra divina ley la regla invariable de nuestra voluntad; vuestro amor la noble pasión de nuestro corazón; vuestra memoria el fin de toda nuestra vida y de todas nuestras propagandas.

Y para servir, Señor, a vuestro divino Corazón, al que nos consagramos, prometemos devoción acendrada a la Iglesia santa, que nos habéis dado por madre y educadora, y sin la cual no hay salvación.

Prometemos amor y obediencia al Papa, vuestro Vicario en la tierra, piedra fundamental de la fe y de toda religión.

Prometemos honor, respeto filial y obediencia a vuestro reverendísimo Prelado, mano, corazón y palabra del Papa, cuya realeza espiritual participa y que nos transmite con toda pureza y legitimidad las enseñanzas de la Iglesia y de la palabra infalible de Pedro.

Haz, Señor, que seamos con tu gracia fieles, generosos y constantes en vuestro servicio; porque el servicio del soberano Señor, que sois Vos, no es sino el cumplimiento de la ley de Dios y el fin supremo de la vida, como lo dice San Mateo: “Adorarás al Señor tu Dios y a El solo servirás.”

y recuerda que aquí dejó él de ser presidente nacional de los Estudiantes Católicos cuando dejó de ser estudiante.

Cuando el señor Arzobispo os requiera—agrega—para algo, por ejemplo, el fomento de una obra, la de este santuario, en que la magnificencia externa ha de servir y sirve ya para dar mayor culto a Nuestro Señor, no rechacéis jamás sus sugerencias. Y cuando el culto de Dios exija magnificencia, ésta ha de darse, y si es cosa que la requiere el Prelado, con mayor motivo todavía. Primero, Dios; cuando Dios exige culto y el Prelado lo reclama, debéis acudir vosotros sin vacilar.

Debemos seguir la palabra del Pontífice con cuanta rapidez nos sea permitido. Hace pocos días, Su Santidad Pío XII ha pronunciado una alocución trascendental, dirigida al Sacro Colegio. En ella, entre otras varias cosas, ha dicho que estamos obligados todos los que podamos a procurar al pueblo humilde, a las clases desheredadas, que encuentren tres cosas: casa, pan y trabajo.

Casa. Este es un problema universal. Para aplicar el Evangelio hace falta un

El Congreso Internacional de Arquitectos en Lima

Causó excelente impresión la obra de España en materia de viviendas. - La Universidad Católica de Chile forma los mejores arquitectos de Sudamérica. - La arquitectura de aquel continente es, sobre todo, funcionalista

INFORME DEL PROPAGANDISTA DON JOSE MARIA DE LA VEGA EN EL CENTRO DE MADRID

Con motivo de celebrarse en Lima el Congreso Internacional de Arquitectos Panamericanos, se invitó a España a que llevase una representación. Es la primera vez que se hacía esta invitación, y no sólo a España, sino también a otras naciones europeas, como Francia, Holanda, Inglaterra y Portugal; pero la única nación que envió miembros fué España. Fuimos designados cuatro arquitectos: Gutiérrez Soto, por la Dirección General de Arquitectura; Fonseca, por el Instituto de la Vivienda; Aixela, por Regiones Devastadas, y el que os dirige la palabra, por el ministerio de Justicia.

Se nos comunicó la noticia del viaje con diez días de anticipación, lo que hizo realmente casi imposible preparar la documentación necesaria para que pudiera España quedar en buen lugar.

mínimo de condiciones para la vida material, hace falta casa, porque no se puede defender la moralidad. no se puede enseñar la moralidad a seres que viven miserablemente, que viven hacinados y en promiscuidad. De esto ya se han dado cuenta todos e incluso hay Centros propagandistas que se han decidido a promover edificaciones para que todos tengan casa.

El pan. El pan, por la fortuna que Dios nos depara, estas recientes y actuales espléndidas cosechas, es posible basten para facilitar el pan necesario.

Trabajo. España se ha visto libre de esa plaga que es el paro forzoso. Nosotros debemos cuidar que estas zonas donde pueda presentarse ahora la señal de paro, puedan ser atendidas haciendo que la caridad sea una realidad. Y entiendo que la mejor caridad está no en la limosna que se da, sino en dar trabajo.

Se refiere a la formación de dirigentes obreros y termina pidiendo al Prelado su bendición.

El señor Arzobispo se dirige a los propagandistas

El señor Arzobispo pronunció unas palabras diciendo que aprobaba "todo lo que había dicho el Presidente nacional".

Se refiere a la obra del Santuario Nacional. Hacen falta muchas pesetas, pero hacen más falta los actos de amor a Dios. Esta es una obra de espíritu. Claro que hace falta la obra material. Pero la obra espiritual del santuario es muy grande, porque es obra de imperio de justicia, de amor, de paz en todo el mundo. Y una de las razones de la obra del santuario es para promover trabajo, y no sólo para el obrero, el jornalero, sino también para otros que son artistas, que no son jornaleros.

Hicimos el viaje felizmente, y hemos recorrido tres países, especialmente Lima, donde se celebró el Congreso; Buenos Aires y Santiago de Chile, donde paramos unos días. Del viaje en avión quiero hacer resaltar la enorme emoción que nos produjo a los españoles el recorrer aquellas tierras de América, recordando las hazañas de nuestros conquistadores, y realmente es asombroso cómo aquellos parajes, que parecían inaccesibles, fueron conquistados con la mira puesta en el más allá y con el deseo de traer para España más tierras y habitantes y salvar almas para Dios.

La nota característica del viaje ha sido la buena acogida que hemos tenido los españoles por los arquitectos de todos los países. Especialmente nuestra relación ha sido más intensa y cordial con la Argentina, con Chile y con el Perú; pero, en realidad, hemos tenido

Alude luego al problema de casa, de vivienda, y afirma que en Valladolid este es un verdadero, un profundo problema; habla de sus exhortaciones a que se construyan casas, y refiere la satisfacción con que bendijo la iniciación de las obras de aquellos grupos de casas del Paseo de Filipinos.

Y termina dando las gracias al Presidente de la Asociación Nacional por su asistencia a estos actos y, finalmente, da la bendición a todos los presentes.

Concluyó el acto rezándose una breve oración.

El Prelado fué despedido por todos los propagandistas con muestras de gran afecto.

Visita al Arzobispo y otros actos

Después del círculo de estudios, los propagandistas concurrentes a él, bajo la presidencia del señor Martín-Sánchez, se trasladaron al Palacio Arzobispal, donde saludaron al señor Arzobispo, con quien conversaron brevemente y a quien renovaron su incondicional adhesión y testimoniaron su agradecimiento por el realce que se dignó dar al acto de imposición de insignias.

Seguidamente, se trasladaron a la Casa de Ejercicios de Cristo Rey, la cual visitaron, y allí se reunieron en comida íntima.

Más tarde realizaron una excursión en automóvil a Simancas, donde fueron atendidos amablemente por don Filemón Arribas, que les acompañó e informó en la detenida visita que hicieron al histórico archivo.

Finalmente, en las últimas horas de la tarde, los excursionistas regresaron a Valladolid y estuvieron acompañando a nuestro Presidente, don Fernando, hasta que inició su regreso a Madrid.



relación con todos y hemos sido muy agasajados.

La Exposición de Arte Español, en Buenos Aires

En Buenos Aires, cuando llegamos, el embajador, señor Areilza, nos invitó a que asistiéramos el 12 de octubre a la inauguración de la Exposición de Arte Español Contemporáneo. Ha sido un acto extraordinario, del que se ha sacado para España una impresión excelente, puesto que ha dado motivo para que todos los que han pasado en estos meses por la Argentina y Buenos Aires hayan podido apreciar una cantidad enorme de obras maestras españolas, que es muy difícil que ninguna otra nación pueda dar. En Buenos Aires establecimos relación con los arquitectos argentinos, puesto que la misma Embajada nos reunió a todos en un gran banquete, y nos acompañaron después a visitar los mejores monumentos de la ciudad, así como todos los detalles de la organización arquitectónica. Asimismo conocimos a los arquitectos argentinos que iban a asistir al Congreso de Lima, de modo que ya en la Argentina tuvimos contacto con este Congreso.

Atenciones a la representación española

A los chilenos realmente también los conocimos al pasar el avión por Santiago de Chile, ya que, al hacer escala en esta ciudad, subió en el mismo la representación chilena que asistía a Lima. Los chilenos son los que nos han tratado con mayor cariño. En el Congreso había cinco o seis norteamericanos, gente de prestigio, y uno de ellos, cuando se enteró de que estábamos los españoles allí, dijo que era la cosa más agradable que había podido ver en el Congreso; es decir, que todas las delegaciones han tenido para nosotros las mayores delicadezas y atenciones.

Quiero destacar la impresión que nos produjo una de las sesiones plenarias del Congreso, en la cual no se trataba de temas técnicos, sino que un representante de cada delegación hablaba sobre un tema. Nosotros designamos a Fonseca para que hablase, y en el mo-

mento en que lo hizo fué acogido con una calurosa ovación.

Intervención de nuestros delegados

En cuanto al Congreso, eran seis los temas. Nosotros, como íbamos en calidad de observadores, no podíamos tomar una parte activa en las sesiones; pero previamente nos repartimos el trabajo para asistir por lo menos uno a cada sesión. Así, Aixela fué a la primera, precisamente por su condición de arquitecto especializado en viviendas; Gutiérrez Soto fué a la de arquitectura contemporánea; Fonseca, a la sesión cuarta, y yo, a la segunda y sexta.

Los arquitectos que vimos nos dieron la impresión de estar algo desorientados; excepción de Chile, porque hasta ahora han ejercido esta profesión no sólo arquitectos, sino también ingenieros; y esta desorientación inicial tratan de corregirla ahora con estos Congresos. Fonseca, en su intervención, les habló del problema de la vivienda, de lo que se ha hecho en España, que es mucho, y allí causaron excelente impresión todas las soluciones que se han dado, porque se veía que el problema estaba muy bien estudiado.

La Universidad Católica, el mejor centro docente de Santiago

En Chile es donde hay arquitectos mejor formados, y esto se debe a la Universidad Católica, que tiene una grandísima importancia, ya que cuenta con más alumnos que la oficial y es modelo en todos los órdenes, saliendo de ella un grupo de arquitectos que influyen notablemente entre todos los demás y dan a la carrera un carácter profesional.

El juramento que hacen los arquitectos en Chile, verdaderamente es digno de tenerse en cuenta, pues es un compendio de moral profesional.

Ambiente católico en el Congreso

El Congreso ha tenido un ambiente católico, ya que se celebraban las sesiones en el Instituto Riva Agüero, donde todas las dependencias tienen su crucifijo. La sesión inaugural tuvo lugar en el convento de Santo Domingo, edificio barroco y muy español. La de clausura, también en otro convento, de modo que el Congreso ha estado impregnado de cierto sentido católico. Durante los días del Congreso se celebró una reunión, ya concretamente de arquitectos, en el Instituto Riva Agüero, y a esta reunión fué invitado expresamente.

Interés por España y por nuestro movimiento religioso

Tenían mucho interés en que yo les informara de la Acción Católica Española. Les hablé también de los propagandistas, y como llevaba Boletines, los repartí, y todos escucharon con muchísimo interés mis manifestaciones e informes. Del BOLETIN todos me pidieron ejemplares, y prometí mandar algunos. Les hablé de arquitectura por lo que respecta al carácter religioso, especialmente de las iglesias y seminarios, y también de Pax Romana, ya que yo fuí al Congreso que se celebró en Roma. También les indiqué cómo en la Ciudad Eterna se había designado a España para que formase un Secretaría

do de Arquitectura y Bellas Artes. A todos les interesó muchísimo, y si pudiésemos continuar nuestras comunicaciones, no sería difícil poder traer obras americanas para la exposición que hagamos aquí en España el año 1949.

Arquitectura en Buenos Aires, Chile y Perú

En cuanto a arquitectura, en Lima es donde hay más influencia de la española. La peruana está inspirada en el Renacimiento, del siglo XVI; y en Santiago de Chile se ve menos influencia española, y mucho menos aún en Buenos Aires. Allí, en Santiago, la influencia es alemana. En cambio, en Buenos Aires, la influencia es francesa del siglo XIX; tienen magníficos ejemplares, aunque hoy lo más que se ve es ya de influencia americana. En Lima y en Chile, teniendo en cuenta las facilidades con que ocurren los terremotos, han optado hoy por una arquitectura fuerte, por lo que los edificios de esos países son de dos plantas. Las cúpulas de las iglesias son de madera.

Contraste de nuestras construcciones con las americanas

Nuestros proyectos se expusieron en el palacio de la Biblioteca de Lima, y, como estaban en sitio bastante visible, fueron examinados por todos los demás compañeros, y gustaron muchísimo, mereciendo comentarios muy elogiosos.

De la visita a la exposición se sacaba la consecuencia de que toda la arquitectura actual de América es simplemente funcionalista y que están totalmente olvidados los principios tradicionales. Es una arquitectura fría, sin alma. En aquel ambiente era lógico que las fotografías de los edificios de arquitectura moderna que tienen carác-

ter renacentista fueran muy admiradas.

Después, con calma, les enseñamos precisamente fotografías de esta arquitectura tipo modernista, que en España había tenido arraigo desde hace unos veinte años. Luego, ya en Buenos Aires, se les presentaron una cantidad grande de fotografías con orden cronológico para que vieran cómo habíamos pasado de la arquitectura tradicional a la modernista y cómo después de la guerra ha vuelto, por decirlo así, a renacer el espíritu tradicional, característico en nosotros.

Magnificencia en Buenos Aires y Chile

A continuación, el conferenciante informó al Círculo sobre el ambiente social y religioso de los países americanos, y destacó la gran belleza de la ciudad de Buenos Aires, con sus edificios enormes, con su iluminación espléndida, notándose un nivel de vida impresionante, incluso la clase obrera. En cuanto a Santiago de Chile, su aspecto de gran ciudad es como el de Buenos Aires, y el ambiente de caridad es muy grande, trabajándose por solucionar los problemas de la clase humilde y los conflictos sociales. La entidad de mayor prestigio en Santiago es la Universidad Católica, que tiene un cuadro de profesores que supera al de la Universidad Nacional.

El ambiente en el Perú es inferior al de aquellos dos países; allí se ve, como cosa característica, una gran cantidad de indios por todas partes.

En Lima—terminó diciendo el compañero Vega—hemos visto la procesión más impresionante, que es la del Cristo de los Milagros, a la que concurrió toda la población. Las iglesias en Lima están muy concurridas y abiertas casi todo el día.

Los propagandistas publican

Acción Católica de la archidiócesis cesaraugustana. "Memoria que presenta la Junta Diocesana a la VIII Asamblea general". Zaragoza, Abril de 1948.

Nos complacemos en acusar recibo de la Memoria, que recoge en breves y nutridas páginas toda la labor de formación, desarrollo y actividades múltiples de la Acción Católica en aquella archidiócesis, de tan honda raigambre cristiana.

El balance de la Obra en el año pasado no puede ser más consolador: se han fundado varias nuevas parroquias, se han constituido nuevos Centros, el número de socios en todas las Ramas ha ido en aumento, se han dado tres cursillos de formación general para hombres, se han celebrado ocho retiros espirituales y tres tandas de ejercicios para hombres y otras tres para mujeres.

Muy destacada también la labor del Secretariado de Moralidad en crítica moral bibliográfica, en legalización de matrimonios, internamiento de jóvenes en reformatorios, visitas a las mujeres de la cárcel y al hospital de mujeres caídas y cuidado de las jóvenes que van a trabajar a la capital, cuya llegada avisan previamente los párrocos. Asimismo importante la labor del Apostolado Obrero en la Campaña de Caridad, que durante el año a que la Memoria se con-

creta ha hecho ascender la cuenta general de 1.600.492 pesetas a 2.134.867.

Felicitemos a la Junta Diocesana de Zaragoza por su brillante actuación, y en especial al secretario de la misma, nuestro compañero de aquel Centro don José Esteban Ciriquiáin.

Alfonso Iniesta: "El ahorro en la escuela primaria", conferencia pronunciada en el cine Goya, de Madrid.

En pocas páginas, y con gran acopio de datos, expone nuestro compañero del Centro de Madrid e inspector jefe de Primera Enseñanza señor Iniesta Corredor el desarrollo del ahorro en España, especialmente en los centros de enseñanza primaria.

Después de destacar la trascendencia del ahorro en general, nos ofrece estadísticas tan interesantes como éstas: las seis provincias que más ahorran son Barcelona, Bilbao, Zaragoza, Guipúzcoa, Navarra y Valencia; las que menos, Segovia, Almería y Cuenca. Proporcionalmente, la primera es Alava, con 1.929 pesetas por habitante; la última, Cuenca, con 7,43 pesetas por habitante. La curva ascensional va desde 16,1 millones en el año 1874 a 179,2 en 1900, 4.672 en 1930 y 15.207 en 1947.

En cuanto al ahorro escolar, en 31 de diciembre de 1945 alcanzaba la cifra de cerca de medio millón de imponentes, con 48.931.839,18 pesetas.

LOS SEMINARISTAS DE TOLEDO Y LA REFORMA DE LA EMPRESA

Los alumnos de Sociología han dedicado un cursillo al estudio de la ponencia redactada en la A. C. N. de P.

ACONSEJAN INCLUIR EN LA REFORMA DE LA EMPRESA LA REFORMA AGRICOLA

La Reforma de la empresa ha sido uno de los temas preferidos en los Círculos de Estudio de la Asociación durante los últimos cursos. Planteada ya en forma concreta en la Asamblea de Secretarios celebrada en mayo de 1946 y formulada como Ponencia por la correspondiente comisión, ha trascendido fuera de la A. C. N. de P., llegando a la prensa, que le ha dedicado frecuentes y elogiosos comentarios, y a organismos sociales ajenos a nuestra Asociación.

Recientemente, en el Seminario de Toledo ha sido propuesta como materia de estudio y discusión a los alumnos de Sociología, tomando como base precisamente la misma ponencia redactada por nuestros compañeros del Centro de Madrid, con las pertinentes observaciones hechas por los otros Centros. De la independencia de criterio con que los seminaristas de Toledo han llevado a feliz término su cometido nada diremos, porque son sobrado testimonio las siguientes observaciones que ellos nos remiten, y que nos complacemos en publicar.

I

Al margen de la ponencia

Creemos necesario y urgente incluir la reforma agrícola. Pío XI, en la encíclica "Quadragesimo anno", la pide con estas palabras: "Añádase al ejército ingente de asalariados del campo, reducidos a las más estrechas condiciones de vida y desesperanzados de poder jamás obtener participación alguna en la propiedad de la tierra..., si no se aplican remedios oportunos y eficaces."

Pío XII, en su alocución a los obreros italianos el 13 de junio de 1943, dice así: "No coartar ni preferir exclusivamente la industria, sino procurar su armónica coordinación con la artesanía y la agricultura, que hace multiplicar la múltiple y necesaria producción del suelo nacional."

Paralela a la reforma de la empresa en la industria debe emprenderse el estudio de reforma en la agricultura, ya que los males que se intentan corregir y los bienes que se anhela implantar en este estudio de reforma han de llegar a un gran número de obreros agrícolas.

El ramo agrícola tiene peculiaridades típicas que hacen difícil su reforma. Pero, a cambio de ello, ¿cuánto bien no traería a los obreros, al comercio y a la economía de la nación?

España posee una población agrícola de un 63 por 100.

Si se lograra una reforma integral en la agricultura que abarcara la técnica y la legislación, aumentaría la capacidad productiva de los obreros y con menos obreros se produciría más, pudiendo una gran parte dedicarse a la industria.

La principal riqueza de España está en su suelo.

El obrero del campo está menos atendido que el industrial, debido a la manera de ser del obrero sencillo, tan reactivo a los "papeles" y recursos a los organismos oficiales, y a las dificultades e inhibiciones de las personas que se creen afectadas por las leyes.

II

Observaciones generales a la ponencia

La reforma de la empresa, en sus puntos capitales, corresponde al ideal de los Papas, dando por supuestas la participación en los beneficios, accionariado y gobierno de la empresa.

Creemos que se desenvuelve en un ambiente capitalista y, si bien damos su postura por pasable, juzgamos que debiera ponerse más a la altura de lo que hoy es en general el movimiento de reforma de la empresa, concediendo más abiertamente sus derechos al trabajo, aunque hoy, circunstancialmente, no se puedan hacer valer, principalmente por lo que se refiere al accionariado.

El afán de resumir oscurece algunos puntos; verbigracia, cómo se realizará la supresión del salario y en qué etapas. Se encuentran contradicciones; verbigracia, lo que en el número 1, primera etapa: "Se declarará que el trabajador..." se concede como derecho en el número 6 de la misma, se coarta, al dar a entender que prescinde del parecer del obrero.

¿Cuándo se implantará el contrato de sociedad? ¿En qué etapa?

III

Observaciones concretas a la ponencia

Dado que la reforma social que se propone conduce a la reforma jurídica, al menos en parte, al enunciar como norma la supresión del contrato de trabajo por el de sociedad debiera aparecer en la ponencia la reforma jurídica, siquiera como efecto que se prevé para el futuro.

Apartado 2.º La situación actual de España

La reforma de la Empresa

Número 1. — "Sustitución paulatina del contrato de trabajo por el contrato de asociación."

Consideramos el salario, como en el campo católico se puede considerar, una etapa del régimen de trabajo, que pasará como la esclavitud y la servidumbre; mas como no se puede hablar de su ilegitimidad y se puede hermanar con el contrato de sociedad en el sistema mixto de retribución, abogamos por este último.

Con él hacemos al obrero participe de las ventajas de uno y de otro, del de trabajo y del de sociedad, y con ambos unidos en el sistema mixto le apartamos de los males e inconvenientes de ambos.

Creemos que esa paulatina supresión no debe tomarse como aspiración, sino que implantando el salario mixto podemos conceder antes y con más seguridad las ventajas que nos ofrece, pudiendo implantarle, ya que hay ambiente para ello, en la primera etapa.

Con este régimen de salario tenemos dos bienes: primero, ir con paso seguro, pues es lo que, a nuestra manera de ver, parece indicar Pío XI al decir: *suavizar el contrato de trabajo con el contrato de sociedad*; y Pío XII: *centrar el contrato de trabajo con el contrato de sociedad*. Segundo, libramos al obrero del salario estricto y del riesgo del contrato de sociedad, ya que el sistema mixto, por lo que tiene de contrato de trabajo, le hace acreedor a un salario siempre fijo, y por lo que tiene de contrato de sociedad, le corresponden los beneficios líquidos, cuando los haya. A los riesgos no está sujeto, a no ser que haya pocos beneficios o ninguno.

Creemos y afirmamos por nuestra cuenta personal que los Papas parecen inclinarse al sistema mixto, y no hablan de la supresión del salario simple o contrato de trabajo, sino de *suavizarle y centrarle* con el de sociedad, al implicar este último obreros de vida económica no ordinaria y la participación también en los riesgos; si no participaran, lo vemos incongruente y no se podría hablar de contrato de sociedad, ya que se prescinde de una de sus notas esenciales.

Con el régimen de salario mixto la implantación de la reforma se hace más viable y fácil, aun para nuestros tiempos, y podría abarcar empresas de menos capital.

Con los beneficios obtenidos en participación, tan pronto como reuniera la cantidad suficiente para adquirir acciones, podría hacerlo y formar parte de las entidades de la empresa, si era elegido.

El salario mixto es el más adaptado a la capacidad económica de los obreros en general, sin negar que el de sociedad sea más perfecto en teoría, pero menos adaptable, porque exige posibilidades económicas que nunca tendrán la mayor parte de los obreros, a no ser que en el porvenir cambien las condiciones de la sociedad.

Si se llegara a unas circunstancias

en que se pudiera implantar, será a libre elección del obrero.

El contrato de sociedad no será querido por los obreros, una vez que comprendan sus condiciones, a no ser, repetimos, que no participen del riesgo, y en este caso no sería contrato de sociedad; habría que darle otro nombre. Este sistema no es para ser implantado en masas, sino en minorías que por circunstancias especiales, por su posición económica, quieran aceptarle.

Este sistema mixto parece propugnarse la ponencia en la primera etapa.

Número 4.—Dice: "Descentralización del actual régimen de previsión y seguros sociales."

Hacemos nuestro lo que advierte el señor Barrié Darhan, y añadimos que no es aconsejable, a nuestro parecer, la descentralización, dado que la reforma no es para todo y para todos los ramos del trabajo, ni muchos llegarán a formar parte de empresas y explotaciones potentes; hacerlo así sería establecer distinciones entre las empresas más y menos fuertes y los que pertenezcan a regiones más pobres con otras más ricas. De todas formas, el Estado habría de intervenir.

Además, ¿a qué buscar mejoras en una cosa que hoy está bien organizada y económicamente segura?

Número 5 del mismo apartado.—"Creación de las condiciones legales necesarias para permitir el acceso a la propiedad privada de las clases trabajadoras."

Creemos que la palabra *permitir* debe cambiarse por la de *facilitar*, pues la palabra *permitir* es menos precisa para expresar lo que el párrafo quiere decir, ya que por naturaleza todo obrero puede poseer y, por tanto, se le ha de facilitar ese derecho, no permitirle, pues ya lo tiene.

¿Cómo se llevará a cabo la participación en los beneficios en las obras del Estado, verbigracia, fábricas, etc.?

LAS TRES ETAPAS

Primera etapa

Número 1.—*Se declarará que el trabajador tiene derecho a la participación de beneficios de la empresa.*

Debiera decir: **ABOLIDO EL REGIMEN DE SALARIO SIMPLE, SERA SUSTITUIDO POR EL REGIMEN DE SALARIO MIXTO, EN EL QUE EL TRABAJADOR TIENE DERECHO A UN SALARIO FIJO, SEGURO DE LAS EVENTUALIDADES DE LA EMPRESA, Y A LA PARTICIPACION DE LOS BENEFICIOS LIQUIDOS O COMUNITARIOS EN CADA EJERCICIO ECONOMICO, Y EN LA PROPORCION DE UN 50 POR 100.**

Número 2.—Para detallar este punto recomendamos se tenga en cuenta lo que dice el PRIMER CONGRESO DE TRABAJADORES ESPAÑOLES, citado por el señor Bonet y Galán:

"A efecto de beneficios repartibles se han de entender los que resultan de deducir de los ingresos brutos los conceptos siguientes:

- Gastos generales.
- Interés legal del capital invertido.
- Valoración de la gestión personal del empresario, si es que la realizara.
- Constitución del fondo de reserva, especificándose claramente la cuantía proporcional del mismo.
- Amortización.

Número 6.—Juzgando digna de tener-

se en cuenta la observación del señor Fernández Cuevas y el señor Bonet, asentimos con ellos, y añadimos que se podrá aplicar a obras asistenciales contando con el voto en favor de todos los que tienen derecho a percibir ese beneficio, sea grande o pequeño.

Segunda etapa

No vemos la razón por qué la ponencia deja para la etapa siguiente la implantación del accionariado, que, a nuestro parecer, debe implantarse desde el momento que los obreros poseen en depósito suficiente cantidad de beneficios, con la que pueden comprar acciones.

Hay quien opondrá que el capital sale malparado y que cede sus derechos. Ciertamente son sus derechos los derechos que hoy posee; pero también son derechos del trabajo, a quien se depauperó con el régimen del liberalismo económico.

A la a') Creemos que, aunque mantenga este carácter de asesor, no debe figurar como miembro del Consejo social, pudiendo ser uno de los capellanes de fábrica adscritos a la empresa, y que será siempre nombrado por el ordinario de la diócesis, dada la posición delicada del sacerdote entre unos y otros.

Tercera etapa

A a) 1.º. Acaso estuviera más propiamente dicho "acciones del trabajador" que "acciones de trabajo".

Como en la ponencia no aparece cuándo se hará efectivo el contrato de sociedad que ella propugna, y que nosotros no creemos haya necesidad ninguna de echar mano de él, como queda demostrado, suponemos que se habrá de hacer en esta etapa. Pero admitido el contrato de sociedad, ha de quedar a libre elección de los obreros.

Número 5.—"No se podrá llegar a poseer acciones de trabajo hasta llevar determinado tiempo trabajando en la empresa."

Esto parece que nos da a entender que entre la primera y tercera etapas no obsta para nada el que se implante o no la segunda, que no contiene ventajas económicas y que, por lo tanto, lo mismo podrá ponerse en práctica en un tiempo o en otro, a partir de la implantación de la primera.

"Sin embargo, podrá participar de los beneficios al cabo de equis tiempo."

Si se tiene en cuenta nuestra observación al primer número de la primera etapa, en que proponemos como principio la implantación del sistema mixto de retribución, podrá y deberá participar de los beneficios líquidos en el primer ejercicio económico. Pero es que en el número 4 de la primera etapa se dice

A los propagandistas que vayan al Jubileo compostelano

Reorganizado el Centro de Santiago, el secretario del mismo, don Cándido Varela de Limia, nos escribe, ofreciéndose a todos los propagandistas que deseen ir a la ciudad jacobea para ganar el jubileo del Año Santo. Para toda clase de consultas, orientaciones, etc., pueden dirigirse a él, en su domicilio, plaza de la Quintana, 1. Santiago de Compostela.

que podrá hacerse el reparto de los beneficios a proporción del sueldo que reciba. Luego hacerle partícipe de los beneficios desde el primer tiempo no implica dificultad ni injusticia alguna.

Número 10.—"Si algún productor dejase de pertenecer a la empresa, perdería todos sus derechos a las acciones."

Se debe hacer la salvedad de los obreros jubilados por edad o incapacidad adquirida con motivo del trabajo.

Con respecto a la segunda parte de este párrafo: "... pudiendo únicamente percibir su importe al tipo que fijase el Consejo Social", añádate: *incluyendo los intereses.*

Número 11.—Si se entiende que el obrero expulsado no percibirá ni el valor ni los intereses de las acciones que tenía, creemos que debe suprimirse por injusto. Si se le restituye el valor efectivo de sus acciones y sólo se le priva del interés como sanción, puede mantenerse.

A la letra g'), párrafo penúltimo de las conclusiones:

"Los consejeros de trabajo tendrán voz y voto en todos los asuntos, excepto en caso de tratarse de la disolución de la empresa, en que sólo tendrán voz."

Si las acciones del trabajador dan a sus poseedores, como es razón, los mismos derechos que las de los empresarios, y si comprenden un 40 ó 50 por 100 del capital social, como dice el número 3 de esta etapa, ¿por qué sólo tendrán voz tratándose de la disolución de una empresa en que representan un capital digno de considerarse?

Ultima observación

Entre las facultades que competen al Consejo social no se le pone como tarea a urgir al Consejo de administración el que mantenga en su punto los precios de los productos de la empresa; esto es, conocer la situación de cuentas de la empresa en orden a la exacta relación de precios y salarios. Esto se hace necesario, ya que uno de los fines de la empresa es el bien de la comunidad, fin que puede peligrar si los obreros y empresarios no intervienen, de acuerdo, en los precios, pues si se hace participante al obrero de los beneficios y se restan acciones al capital, quedan menguadas las ganancias de los empresarios y puede darse el caso de que los que sufran el mal sean los clientes, la comunidad y, en último término, los mismos obreros, por intentar los empresarios que no se resignen a disminuir las ganancias el aumento en las mercancías.

Así, pues, los obreros, concedores de las condiciones de producción y valor del trabajo empleado, y los empresarios, de las condiciones de compras de materias primas, en mutua conformidad, determinarán o fiscalizarán los precios para ver si son justos.

Asignamos esta función al Consejo social, hasta tanto que los trabajadores tomen parte en la administración de la empresa, a partir de lo cual no tendría objeto esta actividad.

SON DIGNAS DE TENERSE EN CUENTA:

Las observaciones del señor Barrié Darhan sobre los seguros.

La proposición del Centro de Alcoy en su apartado 3.º.

Las del señor Bonet y Galán para la aclaración o rectificación de algunos puntos.

La observación del señor Alvarez Gendín al número 11 de la tercera etapa.

El sistema de accionariado propuesto por el señor Martín Artajo.

EN EL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Fraga Iribarne y Aguilar Navarro, catedráticos.—Acto de confraternidad de los profesores del Centro.—Lucas Verdú obtiene el título de doctor



Asistentes a la imposición de insignias de catedrático a Aguilar Navarro

Imposición de insignias a Aguilar Navarro

Un acto simpático tuvo lugar en el salón de actos del C. E. U. el sábado día 19 de junio con motivo de la imposición de las insignias de catedrático a don Mariano Aguilar Navarro, que, como saben ya nuestros lectores, acaba de obtener la cátedra de Derecho Internacional de la Universidad de Sevilla. Se había proyectado este homenaje al mismo tiempo también para Fraga Iribarne, nuevo catedrático de Valencia; pero éste no pudo asistir por encontrarse en América con misión oficial.

El acto fué presidido por el excelentísimo señor marqués de Lozoya, a quien acompañaban nuestro Presidente, que también lo es del Consejo rector del C. E. U., don Fernando Martín-Sánchez; el vicerrector del mismo, señor García Vinuesa, y el catedrático señor Guasch y Delgado. Asistieron también todos los profesores permanentes y ordinarios que se encontraban en Madrid.

Leída por el señor Vinuesa la disposición oficial, en cuya virtud se nombra catedrático de Sevilla a Aguilar Navarro, hizo uso de la palabra el señor Guasch y Delgado, dando la bienvenida en nombre del C. E. U. a los dos nuevos catedráticos, poniendo de relieve la labor social, cristiana y apostólica asignada a los catedráticos en la vida actual de los pueblos, y destacando la labor del C. E. U. como formador de educadores universitarios.

Contestó en breves palabras, en nombre propio y en el de Fraga Iribarne, el homenajeado. Y, finalmente, el señor marqués de Lozoya impuso las insignias al nuevo catedrático.

Los presentes fueron obsequiados con una copa de vino español por la directiva del C. E. U.

Manuel Fraga, catedrático

Después de reñidas y brillantes oposiciones ha sido propuesto con el número 1 para la cátedra de Derecho polí-

tico de la Universidad de Valencia nuestro compañero del Círculo de Madrid y profesor del C. E. U. don Manuel Fraga Iribarne.

A pesar de su juventud, veinticinco años, Fraga Iribarne ha obtenido otros señalados triunfos profesionales, como el de oficial letrado de las Cortes y secretario de Embajada, habiendo ingresado en estos dos Cuerpos por oposición y con el número 1.

Pertenece, como se ha dicho, a nuestro Círculo de Madrid, donde ha desarrollado una labor entusiasta y meritoria; ha profesado durante varios cursos la asignatura de Derecho político



en el C. E. U. y es autor de importantes trabajos sobre diversas materias relacionadas con el Derecho público y la ciencia política, siendo de todos conocidas las ediciones castellanas que ha hecho de algunos de nuestros grandes teólogos juristas del siglo XVI. Ha te-

nido también a su cargo la cátedra de Derecho político de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid.

Conferencia sobre Ozanam

Acerca del gran apóstol francés disertó en el salón de actos del C. E. U. don José Tapias Martín, licenciado en Filosofía y Letras y subinspector de Trabajo. A grandes rasgos describió la personalidad de Federico Ozanam, su vida ejemplar y la trascendencia de su obra, especialmente como fundador de las Conferencias de San Vicente de Paúl.

Lucas Verdú, doctor en Derecho

Ha obtenido con la máxima calificación el grado de doctor en Derecho en la Universidad Central el profesor del C. E. U., premio extraordinario de Licenciatura y becario "Ruiz de Alda", don Pablo Lucas Verdú.

Obsequio de los escolares madrileños al señor Obispo

Entregan el importe de beca y media perpetuas para el Seminario

El día 30, la Inspección de Enseñanza Primaria de Madrid entregó al excelentísimo y reverendísimo señor Patriarca Obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eljo y Garay, la cantidad de 82.000 pesetas, obtenidas por medio de suscripciones entre los niños que asisten a las escuelas oficiales.

Hizo la entrega nuestro compañero Alfonso Inieta, inspector jefe, que puso de relieve no solamente el valor de tan importante donativo, sino también la campaña espiritual que se ha realizado, obteniendo resultados emocionantes.

El director general de Enseñanza Primaria, don Romualdo de Toledo, hizo constar que el homenaje tenía carácter nacional, ya que el Magisterio estaba muy agradecido al señor Patriarca por la constante atención que presta a todos sus problemas.

Finalmente, el señor Patriarca agradeció, emocionado, el donativo que se hacía al Seminario, diciendo que era un dinero sagrado por la procedencia y por el fin que con él se perseguía. Hizo un elogio de las autoridades docentes, de la Inspección y del Magisterio, impartiendo después su bendición a todos los presentes.

Al acto asistieron todos los inspectores de Enseñanza Primaria, directores, maestros y niños de las escuelas nacionales y municipales de la capital.

Asamblea regional de los Centros de Bilbao, San Sebastián, Vitoria y Logroño

El tema central fué el de la colaboración con el señor Obispo de la diócesis en la solución del problema social

En Bilbao, durante los días 1 y 2 de mayo, se ha celebrado la anual Asamblea regional de los Centros de Bilbao, Vitoria y San Sebastián, acudiendo también, expresamente invitado por su proximidad, el Centro de Logroño.

Los actos de la Asamblea tuvieron lugar en la casa diocesana de ejercicios de Nuestra Señora de Begonia, en régimen de internado.

El día 1, a las ocho y media de la noche, se reunieron los propagandistas asistentes de los cuatro Centros en la casa de ejercicios, comenzando la Asamblea con un retiro espiritual, dirigido por el consiliario de Bilbao, señor Mañarićua, que duró hasta el día siguiente, en el que a las once de la mañana se celebró aquélla, precedida de una reunión de secretarios y consiliarios de los tres Centros.

La Asamblea fué presidida por el consejero de la Asociación señor Sánchez de Movellán, acompañado de los secretarios de los Centros de Bilbao, San Sebastián, Vitoria y Logroño, señores Garbayo, Santamaría, Vallejo y Macua, y de los consiliarios señores Mañarićua, Yarza y Mendizábal.

Informes de los Secretarios

El tema objeto de estudio por la Asamblea fué la petición de colaboración que el señor Obispo de la diócesis se ha dignado hacer a los propagandistas para el Secretariado de Orientación Social, que por su iniciativa va a crearse en las provincias vascongadas, con el fin de estudiar soluciones al problema social de las mismas.

El señor Mendizábal y el señor Vallejo, que acudía representando al señor Aguirre, secretario del Centro de Vitoria, que se encuentra enfermo, dieron cuenta a los asambleístas de los proyectos de su ilustrísima y del deseo de éste de que los propagandistas le ayuden a llevarlos a la práctica.

Los secretarios de los Centros informaron del estado de las actividades de carácter social que desarrollan en cada una de sus provincias y de la utilidad que de ellas puede obtenerse para la labor que trata de desarrollar el Secretariado de Orientación Social.

Se estudiaron después las posibilidades y forma eficaz de colaboración que los propagandistas puedan prestar a la mencionada obra y se tomaron los acuerdos siguientes, después de la intervención de los propagandistas Artázar, Botella, Garbayo, Imbert, Pagola, Sauto y Santamaría:

Conclusiones

1.ª La Asamblea regional de Propagandistas acoge con singular devoción el deseo expresado por el reverendo señor Obispo de la diócesis de asociar los Centros de Propagandistas de las tres provincias vascongadas a la campaña de orientación y reforma social emprendida por su ilustrísima y bajo sus auspicios, y acuerda ofrecer con filial complacencia su colaboración, actuando en la forma que el señor Obispo desee.

2.ª A tal fin, los Centros representados en la Asamblea deciden continuar e

intensificar las actividades que desarrollen en orden a la cuestión social y proponen la constitución, según sus posibilidades, en el seno de cada uno de aquellos Centros de una sección especial dedicada al estudio de la materia social con sentido cristiano y a su aplicación práctica. A estas secciones podrían pertenecer, aun no siendo propagandistas, las personas que el señor Obispo ofreciere para ello o las que el mismo Centro designe.

3.ª Consciente la Asamblea, al examinar las cuestiones tratadas, para la necesidad de vigorizar los Centros para el adecuado cumplimiento de su misión, acuerda dirigirse a la presidencia de la A. C. N. de P., con el ruego de que este punto sea objeto de especial estudio en la próxima reunión de secretarios de los Centros.

4.ª Igualmente se acuerda sugerir respetuosamente al señor Obispo la conveniencia de una reunión de los representantes de las distintas Escuelas de Formación Profesional existentes en la diócesis para el estudio y posible solución de sus problemas.

5.ª Ante la invitación hecha por el secretario del Centro de Logroño de que, en atención a las veces que ha sido invitado este Centro a estas asambleas, la próxima tenga lugar en aquella capital, así se acuerda.

Finalmente se cursaron telegramas de adhesión y saludo al señor Obispo, Presidente de la A. C. N. de P. y al señor Aguirre, haciendo votos por su pronto restablecimiento

Terminada la Asamblea, los propagandistas asistieron a la bendición con el Santísimo en la capilla de la casa y luego visitaron la basílica de Nuestra Señora de Begonia.

A mediodía, el Centro de Bilbao obsequió a los propagandistas forasteros con un almuerzo en uno de los restaurantes céntricos de la villa, y por la tarde regresaron aquéllos a sus respectivas localidades.

Telegrama del Presidente

Contestando a un telegrama de don Ricardo Sánchez de Movellán, en que le reiteraba la adhesión de la Asamblea, nuestro Presidente, don Fernando Martín-Sánchez, contestó con otro en los siguientes términos:

"Ricardo Sánchez Movellán, presidente Audiencia: Agradézcote adhesión Asamblea Propagandistas, encargándote saludar todos componentes ese Centro y esperando ver os próxima Asamblea. Abrazos.—Fernando."

Colección de encíclicas y cartas pontificias

Precio, 50 pts.

Pedidos: A. C. N. de P.

Alfonso XI, 4

NOTICIAS

—En la iglesia del Cristo de la Salud (Madrid) ha contraído matrimonio con la señorita Antonia Díaz Valdés Hevia nuestro compañero de Gijón don Francisco J. Quijano. Celebró la misa de esponsales y bendijo la unión el reverendo padre José Luis Múzquiz, del "Opus Dei".

—También ha contraído matrimonio en Santiago de Compostela el propagandista de aquel Centro don Alfonso Leirós Fernández con la señorita Carmen de la Peña y Andrés Moreno.

—El día del Sagrado Corazón, en la parroquia de Los Angeles, se celebró el enlace de la señorita María Pilar Villar Romero, hija de nuestro compañero don Angel Villar Madruño, con el ingeniero de Caminos don Manuel Díaz de Rábago y Casanova.

—Asimismo han celebrado recientemente su enlace la señorita María de la Soledad, hija de los condes del Campo de Alange, con don Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar, invitado del Centro de Madrid. La ceremonia tuvo lugar en el templo del Espíritu Santo, de Madrid.

—El día 21 de junio hizo su primera comunión en la capilla privada del palacio episcopal de Vitoria el niño Luis Alberto Martín-Ballesteros y Hernández, hijo de nuestro querido amigo y compañero el catedrático don Luis Martín Ballesteros, actual gobernador civil de Alava.

—Con el nacimiento de una niña, cuarto de sus hijos, ha visto alegrado su hogar el propagandista de Onteniente y notario de la misma población don Pedro Sols García. A la recién nacida se le ha impuesto en el bautismo el nombre de Josefina.

—Don Federico Udina Martorell, del Centro de Barcelona, también ha tenido la alegría de ver aumentada su familia con un nuevo niño, segundo de sus hijos varones.

—Igualmente, el cielo ha bendecido el hogar del propagandista de Toledo don Evaristo Lucas Sánchez con una niña, cuarto de sus hijos, a la que se ha impuesto el nombre de Carmen.

—Por último, el compañero del Centro de Madrid Roca Cabanellas ha visto nacer al tercero de sus hijos, que ha sido bautizado con el nombre de Juan Manuel.

—Desde Suiza, donde se encuentra después de una brillante campaña de propaganda, nos escribe el batallador publicista católico y querido amigo de la Asociación Mr. Richard Patee, comunicándonos el nacimiento de un nuevo niño, cuarto de sus hijos.

A todos nuestra más cordial enhorabuena.

La enfermedad de doña Petra Quiñones, viuda de don Enrique Gil Robles, que anunciamos en nuestro BOLETIN número 405, ha tenido un fatal desenlace, habiendo fallecido en Estoril el día 22 de junio pasado.

Velaron su cadáver religiosas españolas de las congregaciones de Siervas de María, Carmelitas y del Amor de Dios. Había comulgado devotamente durante toda su enfermedad y recibió con pleno conocimiento los santos sacramentos.

Enviamos nuestro sentido pésame a nuestro compañero don José María, hijo de la finada y a sus demás familiares, y pedimos a los propagandistas una oración por el alma de la señora.